



industria

Te interesa!!

El Convenio del Calzado bloqueado por la posición de la patronal



En el mes de enero se inició la negociación del convenio en el que se presentaron entre otras las siguientes reivindicaciones:

- Incrementos salariales de 0,8% para 2014 y 2015, más el incremento del 0,6% pactado y firmado.
- Permiso de 18h anuales para acompañamiento al medico de menores y personas dependientes.
- Reducción de jornada de 8h anuales.



Después de seis meses de negociación esta es la posición de la patronal:

- Salarios, incumplimiento de los acuerdos pactados y firmados para el 2014.
- Flexibilidad, ampliación de la flexibilidad a los sábados y eliminación de la bonificación de la segunda hora.
- Recorte del permiso por intervención u hospitalización.
- Eliminación del Plus Carencia Incentivos.

Ante la gravedad del incumplimiento de los acuerdos firmados y los recortes en las condiciones y los derechos de los trabajadores del calzado que quiere la patronal, la alternativa es la movilización.

DEFIENDE TUS DERECHOS

DEFIENDE TU CONVENIO

HUELGA DEL CALZADO !!

ERROR: typecheck
OFFENDING COMMAND: restore

STACK:

-null-
-null-